

RESOLUCION Nº 526 /76.-

EXP. Nº 364/76.-SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 20 de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada Nº 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, a designar con carácter de excepción y como interinos, a un Secretario y un relator de la Sala Ila. de la mencionada Cámara.-

Regístrese, nágase saber y archívese.-

RODOLFO B. GABRIELLI

RODRIGO J. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO S. URIBE

ANTONIO H. ROSSI

35 COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

X